

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 445/2024

Fecha Resolución: 18/03/2024

D. **JOSÉ MANUEL OLIVA ARELLANO**, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

### CONVOCAR PLENO ORDINARIO PARA EL PRÓXIMO JUEVES 21 DE MARZO DE 2024 A LAS 20:00 HORAS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, corresponde al Sr. Alcalde-Presidente convocar las sesiones de Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre y en el art. 61 del Reglamento Orgánico Municipal,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Pleno Ordinario para el próximo día 21 de marzo a las 20:00 horas en primera convocatoria a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. De conformidad con el art. 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.


Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

#### I. PARTE RESOLUTIVA

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE PLENOS ANTERIORES
2. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
3. APROBAR INICIALMENTE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL VOLUNTARIADO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
4. APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE TRÁFICO, CIRCULACION DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE EL CUERVO DE SEVILLA
5. CONSULTA PUBLICA PREVIA PLAN BASICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL
6. CONSULTA PUBLICA PREVIA REDACCIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE EL CUERVO DE SEVILLA
7. CONSULTA PUBLICA PREVIA APROBACIÓN ORDENANZA DESARROLLO DEL CAPITULO III DEL TITULO III DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCION DE DERECHOS Y BIENESTAR ANIMAL
8. PROPUESTA MOCION ALCALDÍA APROBANDO DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA EUROPEO EN RECUERDO DE LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO -11.03.2024-

Código Seguro De Verificación	zhAkG53KEqAbamLOIYYirQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado Firmado	18/03/2024 12:23:46 18/03/2024 12:17:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zhAkG53KEqAbamLOIYYirQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zhAkG53KEqAbamLOIYYirQ==</a>		



9. PROPUESTA MOCION ALCALDÍA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE -09.03.2024-

10. PROPUESTA MOCION GRUPO IU ANTE LA CRISIS DEL SECTOR AGRARIO

11. PROPUESTA MOCION GRUPO POPULAR RELATIVA A LA MEJORA DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA Y ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ESTACIONES

12. PROPUESTA MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

13. PROPUESTA MOCION GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL PROYECTO DE DECRETO DEL GOBIERNO ANDALUZ QUE MODIFICA EL DECRETO 36/2007 POR EL QUE SE DEFINEN LOS PUESTOS DE TRABAJO DOCENTES DE LOS CENTOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (CEPER)

14. PROPUESTA MOCION GRUPO POPULAR EN APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS EN DEFENSA DE MEJORAS DEL MUNDO RURAL

15. ASUNTO DE URGENCIA

**II. PARTE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

16. DACIÓN A CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

17. DACIÓN A CUENTA DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

18. RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.


Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Accidental, DOY FE.

Transcribese.  
El Secretario Accidental

Cumplase.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- José Manuel Oliva Arellano

Código Seguro De Verificación	zhAkG53KEqAbamLOIYYirQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	18/03/2024 12:23:46	
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	18/03/2024 12:17:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zhAkG53KEqAbamLOIYYirQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zhAkG53KEqAbamLOIYYirQ==</a>			